



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 27 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0184980-2023

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35 VERSIÓN 2**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**

Con el fin de proveer en encargo el empleo Profesional Universitario código 219, Grado 35 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica, la Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano, realizó estudio técnico No.AMC-OFI-0170207-2023 del 30 de octubre de 2023, para lo cual analizo las historias laborales de los servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo a proveer – Profesional Universitario código 219, grado 33.

Que como resultado en el estudio técnico de determinó que los siguientes funcionarios cumplen con los requisitos para el encargo:

NOMBRE Y POSICIÓN	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTO ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1 GUTIERREZ ACENDRA, ROSA	100 - 15	SI CUMPLE Abogada - Especialización En Derecho De Familia 2 Especialización Derecho Administrativo	SI CUMPLE Vinculada en el empleo Profesional Universitario grado 35 de la alcaldía de cartagena desde el 27/01/1997 TOTAL: 27 AÑOS 7 MESES 27 DIAS
2 PALABO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS	94.05 - 15	SI CUMPLE Abogado (22/08/2012) – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Certificado de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de cartagena, por un periodo de 4 años, 11 meses y 25 días. Vinculado en la Alcaldía de Cartagena desde el 8/10/2020 hasta la fecha – 3 Años 18 días TOTAL: 8 AÑOS 13 DIAS.
3 BERRIO SIERRA, EVELYN	96.6 - 12	SI CUMPLE Abogada (Grado 21/08/2012) - Especialización En Contratación Estatal	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33 desde el 5/10/2020 TOTAL 3 AÑOS Y 19 DIAS.

Que con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el estudio técnico No. AMC-OFI-0170207-2023 del 30 de octubre de 2023, fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> en la fecha 30 de octubre de 2023, para que los servidores presentaran las observaciones que consideren procedentes.





Que a través del correo electrónico [convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co](mailto:convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co), el servidor Antonio Luis Pájaro Hernández manifestó:

*“La presente es para manifestar que acepto el encargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 35 siempre y cuando las funciones de este cargo puedan ser ejercidas en la Oficina Asesora de Control Interno donde vengo laborando.*

*En el evento que no sea posible desarrollar las funciones del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 25 en la Oficina Asesora de Control Interno, manifiesto en forma respetuosa que desisto del encargo.”*

Que la solicitud presentada por el señor Antonio Luis Pájaro Hernández fue respondida negativamente, toda vez que la necesidad del servicio se encuentra en la dependencia donde se encuentran ubicados los empleos y no en la Asesora de Control Interno donde se encuentra prestando sus servicios.

Que vía telefónica y a través de la aplicación de WhatsApp, las servidoras Rosa Acendra y Evelyn Berrio manifestaron no estar interesadas en el encargo.

Atendiendo que ninguno de los servidores con derecho preferencial, titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 33, están interesados en el encargo, se hace necesario continuar con el estudio de las historias laborales de los empleos inmediatamente inferior siguiente según la escala jerárquica de la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena de Indias.

#### **I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:**

<b>EMPLEO VACANTE</b>	<b>UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	<b>TITULAR DEL EMPLEO</b>	<b>MOTIVO DE LA VACANCIA</b>
Profesional Universitario código 219 Grado 35	Oficina Asesora Jurídica	Cielo Patricia Otero Oyola y Betty Peña Marimon	Encargo de sus titulares en el empleo Inspector de Policía Urbano código 222 grado 43 y Profesional Especializado código 222 grado 41 en la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico

**Salario mensual:** \$6.408.591 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 *“Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”.*

#### **II. Identificación y análisis de las historias laborales de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 31.**

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo





inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 31, se constató que no cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados.

**III. Considerando que ninguno de los funcionarios titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 31 que cumplan con los requisitos para el encargo, se procede con la identificación y análisis de las historias laborales de los funcionarios servidores titulares del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 29.**

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 29, se constató que no cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados.

**IV. Considerando que ninguno de los funcionarios titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 29 que cumplan con los requisitos para el encargo, se procede con la identificación y análisis de las historias laborales de los funcionarios servidores titulares del empleo Técnicos del Grado 25.**

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo Técnico del grado 25, se constató que no cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados.

**V. Considerando que ninguno de los funcionarios titulares del empleo Técnico del Grado 25 que cumplan con los requisitos para el encargo, se procede con la identificación y análisis de las historias laborales de los funcionarios servidores titulares del empleo Técnicos del Grado 21.**

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo Técnicos del grado 21, se constató que no cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo

**VI. Técnicos grado 17.**

Verificada la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, se evidencia que no existe servidor de carrera administrativa, titular del empleo técnico grado 17, que cumpla los requisitos para el encargo.

**VII. Técnicos grado 15.**

Verificada la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, se evidencia que no existe servidor de carrera administrativa, titular del empleo técnico grado 15, que cumpla los requisitos para el encargo.



Como quiera que dentro de los empleados pertenecientes al nivel técnico no se encontró servidor que cumpla los requisitos para ser encargados, se procede con el estudio de las hojas de vida de los servidores pertenecientes al del nivel asistencial.

### VIII. Identificación de los servidores pertenecientes al nivel asistencial que cumplen el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones y competencias laborales.

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Frank Hernán Carrascal Castaño	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 11/09/2004) – Especialista en Derecho Procesal Civil – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en los empleos PU 219-33 y 219-35 por un periodo de 15 años, 7 meses y 21 días.
José Manuel Mercado Pino	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 18/12/2006) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo Profesional Universitario código 219-33 por un periodo de 8 meses, 1 mes y 3 días.
Ahizar Fuentes Lizcano	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 16/12/2016)	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo Profesional Universitario por un periodo de 2 años y 12 días.
Reinel Timana	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado – Especialista en Derecho Contencioso Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo PU 219-35 por un periodo de 2 años, 1 meses y 2 días.
Enrique Villa Suarez	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 13/12/2019) – Especialista en Gerencia Pública	<b>NO CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional
Cristina Isabel Martínez Monterroza	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 13/12/2018)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional
Ícela del Carmen Romero Castro	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 19/10/2007)	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo Profesional Universitario Código 219, grado 33 por un periodo de 7 años, 10 meses y 3 días.
Martha Ligia Rodríguez Oyola	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (25/11/2010) – Especialista en Derecho Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargada en el empleo PU 210-33 por un periodo de 7 años, 6 meses y 20 días.
Eusebio Pernet Barboza	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 25/11/2010) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado como inspector de policía urbano por un periodo de 7 años, 9 meses y 2 días.
Nataly Paternina Luque	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 17/08/2012)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional
Omar Gutiérrez Luna	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 14/02/2003) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en empleos del nivel profesional por un periodo de 16 años, 3 meses y 9 días.
Doris Rocío Daza Díaz	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 30/07/2016) – Especialista en Derecho Administrativo	<b>NO CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional
Adalberto Díaz Pérez	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 30/07/2016) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>NO CUMPLE</b> Revisada la Historia Laboral, se determinó que no cumple con el tiempo de experiencia profesional requerido (24 meses)
Stey Bolívar Ortega	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 20/06/2014)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional
Benito Leal Dautt	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 28/07/2018) – T.P. No.313294 - Especialista en Derecho Administrativo.	<b>NO CUMPLE</b> No acredita experiencia profesional
Amaury Ramon Lázaro Delgado	Secretario código 440 Grado 13	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 1/09/2006) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado como Profesional Universitario grado 35 28/11/2006 por un periodo de 11 años, 4 meses.
Alfonso Ramos de León	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado graduado en el mes de mayo de 2002 – Tarjeta Profesional No.115723 del C.S. de J.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en empleos del nivel profesional de la planta de la Alcaldía de Cartagena por un periodo de 24 años, 6 meses.
Zoraya Torres Jiménez	Auxiliar Administrativo código 407 grado 07	<b>SI CUMPLE</b> Abogada – Especialista en Derecho Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargada en el empleo P.U. 219 Grado 35 y PU 219-33. <b>3 AÑOS Y 8 MESES.</b>
Jorge Luis Cudris	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado – Especialista en Derecho Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en empleos del nivel profesional por un periodo de 5 Años, 1 mes y 18 días

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares de los empleos

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



pertenecientes al nivel asistencial, se constató que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados.

Se relacionan en orden descendente de acuerdo con la escala jerárquica de la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena.

Ante la pluralidad de funcionarios titulares de los diferentes empleos pertenecientes al nivel asistencial, esta Dirección Administrativa procederá a aplicar los criterios de desempate establecidos en la resolución No. 3657 del 17 de mayo de 2023, en el siguiente orden:

1. ***"Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral)."***
2. *Pertenencia en la misma dependencia, área o grupo de trabajo en el que se encuentra el empleo objeto de provisión.*
3. *Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación del desempeño laboral.*
4. *Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.*
5. *Mayor educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para la cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral del servidor.*
6. *El servidor público mas antiguo en la entidad.*
7. *Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos el jefe de Control Interno o su delegado."*

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Evaluación del Desempeño 2022
1. Zoraya Torres Jiménez	Auxiliar Administrativo código 407 grado 07	<b>SI CUMPLE</b> Abogada -- Especialista en Derecho Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargada en el empleo P.U. 219 Grado 35 y PU 219-33. <b>3 AÑOS Y 8 MESES.</b>	100/15
2. Frank Hernán Carrascal Castaño	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 11/09/2004) – Especialista en Derecho Procesal Civil – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en los empleos PU 219-33 y 219-35 por un periodo de <b>15 años, 7 meses y 21 días.</b>	92.09 - 11
3. José Manuel Mercado Pino	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 18/12/2006) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo Profesional Universitario código 219-33 por un periodo de <b>8 años, 1 mes y 3 días.</b>	93.11 – 11
4. Reinel Timana	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado – Especialista en Derecho Contencioso Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo PU 219-35 por un periodo de <b>2 años, 1 meses y 2 días.</b>	93.61 – 11.5
5. Ahizar Fuentes Lizcano	Bombero código 475 Grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 16/12/2016)	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo Profesional Universitario por un periodo de <b>2 años y 12 días.</b>	93.11 - 11
6. Alfonso Ramos de León	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado graduado en el mes de mayo de 2002 – Tarjeta Profesional No. 115723 del C.S. de J.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en empleos del nivel profesional de la planta de la Alcaldía de Cartagena por un periodo de <b>24 años, 6 meses.</b>	100 - 15
7. Icela del Carmen Romero Castro	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 19/10/2007)	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en el empleo Profesional Universitario Código 219, grado 33 por un periodo de 7	96.37 - 12

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



8.	<b>Martha Ligia Rodríguez Oyola</b>	Secretario código 440 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (25/11/2010) – Especialista en Derecho Administrativo	años, 10 meses y 3 días. <b>SI CUMPLE</b> Encargada en el empleo PU 210-33 por un periodo de 7 años, 6 meses y 20 días.	99.38 - 15
9.	<b>Jorge Luis Cudris</b>	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Especialista en Derecho Administrativo	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en empleos del nivel profesional por un periodo de 5 Años, 1 mes y 18 días.	99.24 - 15
10.	<b>Omar Gutiérrez Luna</b>	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 14/02/2003) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado en empleos del nivel profesional por un periodo de 16 años, 3 meses y 9 días.	93.05 - 12
11.	<b>Amaury Ramon Lázaro Delgado</b>	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 1/09/2006) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado como Profesional Universitario grado 35 28/11/2006 por un periodo de 11 años, 4 meses.	92.16 - 12
12.	<b>Eusebio Pernet Barboza</b>	Ayudante código 472 Grado 01	<b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 25/11/2010) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado como inspector de policía urbano por un periodo de 7 años, 9 meses y 2 días.	100 - 15

Hecho el análisis de las hojas de vida de los servidores públicos titulares de los empleos pertenecientes al nivel asistencial, se constató que los servidores Zoraya Torres Jiménez y Frank Carrascal Castaño, cumplen con los requisitos exigidos en el Manual Especifico de Funciones, posee las aptitudes y habilidades, no cuentan con sanción disciplinaria en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> hasta el día 28 de noviembre de 2023, para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Las respuestas a las observaciones serán respondidas dos días hábiles posteriores a la publicación del estudio técnico y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Una vez en firme el estudio técnico, se procederá con la expedición del acto administrativo de nombramiento en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.

## CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, las vacantes del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 35**, serán provistas mediante nombramiento en encargo con los siguientes servidores públicos, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Evaluación del Desempeño 2022
--------	------------------------------	-----------------------	---------------------------	-------------------------------





	CARRERA ADMINISTRATIVA			
1. Zoraya Torres Jiménez	Auxiliar Administrativo código 407 grado 07	SI CUMPLE Abogada – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Encargada en el empleo P.U. 219 Grado 35 y PU 219-33. 3 AÑOS Y 8 MESES.	100-15
2. Frank Hernán Carrascal Castaño	Bombero código 475 Grado 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 11/09/2004) – Especialista en Derecho Procesal Civil – Especialista en Derecho Administrativo.	SI CUMPLE Encargado en los empleos PU 219-33 y 219-35 por un periodo de 15 años, 7 meses y 21 días.	92.09 - 11

En caso de que alguno de los funcionarios antes relacionados, no puedan tomar posesión del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 35, se procederá con el nombramiento de los servidores que ocuparon las siguientes posiciones en el estudio técnico, teniendo en cuenta el orden del mérito, así:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. Zoraya Torres Jiménez	Auxiliar Administrativo código 407 grado 07	SI CUMPLE Abogada – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Encargada en el empleo P.U. 219 Grado 35 y PU 219-33. 3 AÑOS Y 8 MESES.
2. Frank Hernán Carrascal Castaño	Bombero código 475 Grado 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 11/09/2004) – Especialista en Derecho Procesal Civil – Especialista en Derecho Administrativo.	SI CUMPLE Encargado en los empleos PU 219-33 y 219-35 por un periodo de 15 años, 7 meses y 21 días.
3. José Manuel Mercado Pino	Bombero código 475 Grado 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 18/12/2006) – Especialista en Derecho Administrativo.	SI CUMPLE Encargado en el empleo Profesional Universitario código 219-33 por un periodo de 8 años, 1 mes y 3 días.
4. Reinel Timana	Bombero código 475 Grado 05	SI CUMPLE Abogado – Especialista en Derecho Contencioso Administrativo	SI CUMPLE Encargado en el empleo PU 219-35 por un periodo de 2 años, 1 meses y 2 días.
5. Ahizar Fuentes Lizcano	Bombero código 475 Grado 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 16/12/2016)	SI CUMPLE Encargado en el empleo Profesional Universitario por un periodo de 2 años y 12 días.
6. Alfonso Ramos de León	Secretario código 440 grado 03	SI CUMPLE Abogado graduado en el mes de mayo de 2002 – Tarjeta Profesional No. 115723 del C. S. de J.	SI CUMPLE Encargado en empleos del nivel profesional de la planta de la Alcaldía de Cartagena por un periodo de 24 años, 6 meses.
7. Icela del Carmen Romero Castro	Secretario código 440 grado 03	SI CUMPLE Abogado (Grado: 19/10/2007)	SI CUMPLE Encargado en el empleo Profesional Universitario Código 219, grado 33 por un periodo de 7 años, 10 meses y 3 días.
8. Martha Ligia Rodríguez Oyola	Secretario código 440 grado 03	SI CUMPLE Abogado (25/11/2010) – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Encargada en el empleo PU 210-33 por un periodo de 7 años, 6 meses y 20 días.
9. Jorge Luis Cudrís	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03	SI CUMPLE Abogado – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Encargado en empleos del nivel profesional por un periodo de 5 Años, 1 mes y 18 días.
10. Omar Gutiérrez Luna	Ayudante código 472 Grado 01	SI CUMPLE Abogado (Grado: 14/02/2003) – Especialista en Derecho Administrativo.	SI CUMPLE Encargado en empleos del nivel profesional por un periodo de 16 años, 3 meses y 9 días.
Amaury Ramon Lázaro Delgado	Ayudante código 472 Grado 01	SI CUMPLE Abogado (Grado: 1/09/2006) – Especialista en	SI CUMPLE Encargado como Profesional Universitario grado 35 28/11/2006 por un periodo de 11 años, 4 meses.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Eusebio Pernet Barboza	Ayudante código 472 Grado 01	Derecho Administrativo. <b>SI CUMPLE</b> Abogado (Grado: 25/11/2010) – Especialista en Derecho Administrativo.	<b>SI CUMPLE</b> Encargado como inspector de policía urbano por un periodo de 7 años, 9 meses y 2 días.
---------------------------	---------------------------------	---	---

Cordialmente,

**MARÍA EUGENIA GARCÍA MONTES**  
**Directora Administrativa de Talento Humano**

Proyectó: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – PU 219-33  
Informó: Libia Rodríguez Arango – Técnico código 314 grado 35  
Aprobó: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 4